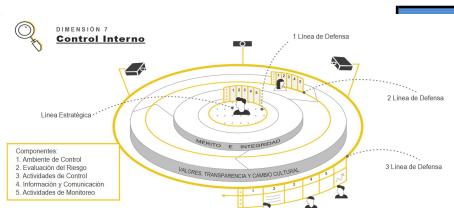


Nombre de la Entidad:	Agencia Nacional de Tierras
Periodo Evaluado:	Segundo semestre del 2025



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

76%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los cinco componentes del Sistema de Control Interno funcionan, pero no aún con la articulación plena que exige un esquema totalmente integrado. El ambiente de control cuenta con marco ético y campañas de valores, pero carece de un protocolo uniforme para gestionar desviaciones disciplinarias y conflictos de interés reales. En evaluación de riesgos, la metodología está madura para riesgos de gestión y corrupción; sin embargo, tipologías fiscales, ambientales, SST, contractuales y de daño antijurídico todavía no están formalizadas en la política general, por lo que el mapa de riesgos institucional no refleja toda la exposición. Las actividades de control muestran procedimientos sólidos en áreas específicas (contratación, SGSI, SST), aunque faltan matrices de segregación de funciones y métricas de desempeño para servicios tercerizados, lo que impide asegurar consistencia interprocesos. En la dimensión de información y comunicación existen canales y aplicaciones clave, pero los estándares de reporte varían según la temática y aún no se ha implementado un gobierno de datos que unifique calidad y periodicidad. Por último, las actividades de monitoreo funcionan con un Plan Anual de Auditoría y seguimiento del CICCI; no obstante, el monitoreo continuo de la segunda línea se concentra en riesgos de gestión, dejando otros dominios sin cobertura sistemática, y las actas del comité no siempre consignan decisiones con recursos y responsables. Estas brechas indican que los componentes operan, pero todavía de manera parcial y con niveles de madurez distintos; la integración completa se encuentra en desarrollo.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	No	El sistema cumple los requisitos para riesgos de gestión y corrupción, pero deja sin cobertura integral los riesgos fiscales, ambientales, SST, contractuales y de daño antijurídico; carece de matrices de segregación de funciones y de un gobierno de datos que garantice información uniforme; y el monitoreo continuo solo se aplica de forma sistemática a una parte de los procesos. Estas brechas impiden asegurar que los controles operen de manera integrada y que la Alta Dirección disponga de información completa y oportuna para alcanzar todos los objetivos evaluados.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	No	Si bien la Agencia Nacional de Tierras ha identificado las líneas de defensa en la Política de Administración del Riesgo y ha asignado responsabilidades diferenciadas a diversas dependencias en materia de gestión, control y evaluación, no cuenta con una institucionalidad plenamente formalizada del esquema de Líneas de Defensa dentro del Sistema de Control Interno que permita una toma de decisiones integral y sistemática en materia de control.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	71%	<p>Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas</p> <p>La Agencia Nacional de Tierras ha consolidado un ambiente de control sustentado en una estructura organizacional formal, políticas institucionales vigentes y espacios de gobernanza como el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), lo que permite orientar la gestión institucional bajo los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad. La adopción del Código de Integridad, la definición de valores organizacionales y su articulación con el MIPG evidencian el compromiso de la Alta Dirección con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.</p> <p>No obstante, si bien el marco normativo y organizacional se encuentra definido, persisten desafíos relacionados con la apropiación y aplicación homogénea de estos lineamientos en todos los niveles de la entidad. En particular, se identifican oportunidades de mejora en la efectividad de los controles orientados al seguimiento de conductas y situaciones que puedan afectar la integridad institucional, así como en la articulación entre las dependencias con responsabilidades en materia ética, disciplinaria y de control, de manera que el ambiente de control se refleje de forma consistente en prácticas cotidianas de autocontrol.</p>	81%	<p>La documentación confirma que la ANT ha dedicado esfuerzos sostenidos para cimentar una identidad ética: el Código de Integridad, actualizado y publicado, se incluye en todo proceso de inducción y reintroducción; además las ferias de valores, trivias y campañas mensuales convierten los principios en ejercicios vivenciales para los equipos de trabajo. Estas acciones favorecen la apropiación de conductas transparentes y consolidan el mensaje de que la cultura organizacional es parte de la estrategia, no un añadido.</p> <p>El marco normativo incorpora también lineamientos de conflicto de intereses, de manera que el servidor conozca las obligaciones de declaración y reporte, y la Dirección cuente con insumos para prevenir incompatibilidades. Los mensajes de liderazgo se refuerzan mediante el uso constante de canales internos —correo masivo e intranet— donde se publican piezas pedagógicas que estimulan la reflexión sobre honestidad, respeto y diligencia, indicadores visibles de un tono ético “desde arriba”.</p> <p>Aun con este avance, todavía no existe un tablero centralizado que sistematice alertas disciplinarias o quejas. La información reside en distintos repositorios sin un análisis integrado que permita detectar patrones de conducta o áreas de riesgo cultural específicas. Además, el protocolo de gestión de conflictos de intereses está circunscrito a la declaración anual y carece de un flujo operativo para situaciones concretas que involucren contratistas.</p> <p>Una línea de mejora está en crear un módulo de alertas dentro del Sistema Documental que consolide los registros disciplinarios, quejas, denuncias y resultados de encuestas de clima. Esto permitiría emitir reportes por dependencia, cruzar datos con los riesgos de corrupción y planear intervenciones focalizadas; al mismo tiempo, se propone extender el protocolo de conflicto de intereses a todo tipo de vinculación, formalizando responsables, plazos y canales de consulta.</p>	-10%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Evaluación de riesgos	Si	65%	<p>La Agencia Nacional de Tierras dispone de una Política de Administración del Riesgo, procedimientos institucionales y mapas de riesgos que abarcan distintas tipologías (gestión, corrupción, seguridad de la información), lo que evidencia la incorporación del enfoque de riesgo como un elemento transversal de la gestión y del Sistema de Control Interno. Estos instrumentos permiten identificar eventos que podrían afectar el logro de los objetivos institucionales y definir acciones de control orientadas a su mitigación.</p> <p>No obstante, se evidenció que la evaluación y gestión de los riesgos presentan niveles de madurez desiguales entre las dependencias y las líneas de defensa, particularmente en aspectos relacionados con el monitoreo integral, la evaluación de la efectividad de los controles, la materialización de los riesgos y el análisis sistemático del impacto de los cambios organizacionales sobre el Sistema de Control Interno. Así mismo, se identifican oportunidades de mejora para fortalecer la identificación de escenarios en los que no es posible la segregación de funciones y la definición de controles alternativos, de manera que la gestión del riesgo sea más preventiva, articulada y consistente a nivel institucional. Igualmente, la necesidad de identificar y dar tratamiento a otras tipologías de riesgos tales como: ambientales, fiscales, daño antijurídico, entre otras.</p>	82%	<p>El documento refleja que la Agencia posee una Política de Administración del Riesgo (versión 2) y un procedimiento operativo (DEST-P-001) que establecen etapas, responsables y matrices de valoración para riesgos de gestión y corrupción. Las dependencias actualizan anualmente estos mapas, identifican causas, controles y niveles de exposición, y presentan los resultados al CICCI, lo cual permite priorizar acciones preventivas y auditóriases. Así, la metodología definida por el DAPP se aplica de forma consistente en los dominios ya cubiertos.</p> <p>Existe igualmente un Índice de Gestión del Riesgo que facilita comparar la evolución anual y motiva a las áreas a reducir su exposición residual. Esta práctica lleva la gestión de riesgos a un plano concreto de medición y retroalimentación, conectando la apreciación cualitativa con un resultado numérico que la Dirección puede interpretar fácilmente.</p> <p>Sin embargo, la política actual cubre solo dos tipologías; temas fiscales, ambientales, SST, contractuales y daño antijurídico siguen pendientes de formalizar. En la práctica ello implica que estos riesgos se gestionan de forma dispersa, sin un nivel de apetito ni tolerancia homologado, lo que complejiza la determinación de prioridades institucionales. Además, los objetivos de los procesos adolecen de indicadores SMART, dificultando la relación causa-efecto entre riesgo y resultado.</p> <p>Para robustecer esta dimensión se sugiere extender la política a todas las tipologías con el mismo marco conceptual y escala de valoración; definir niveles de aceptación e indicadores por riesgo, y acompañar a los líderes de proceso en la construcción de objetivos concretos y medibles. Esto permitirá integrar la visión de riesgo con la planificación estratégica y mejorar la asignación de recursos de mitigación.</p>	-17%
Actividades de control	Si	75%	<p>La entidad ha documentado las actividades de control en sus procesos y procedimientos, integrándolas al Sistema Integrado de Gestión y alineándolas con el MIPG y el Sistema de Control Interno. Se evidencian avances significativos en la actualización de la documentación institucional, la definición de responsabilidades y la incorporación de controles en los mapas de riesgos, lo cual contribuye a la estandarización de la operación y al cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos.</p> <p>Si bien las actividades de control se encuentran formalmente definidas, su aplicación y evaluación no siempre permiten evidenciar de manera explícita su efectividad frente a los riesgos críticos. En algunos casos, la implementación de los controles depende de la capacidad operativa disponible o se gestiona de manera heterogénea entre los distintos procesos, lo que limita la trazabilidad y la evaluación sistemática de su desempeño. En este sentido, se identifica la necesidad de continuar fortaleciendo la alineación entre riesgos, controles y resultados, de forma que las actividades de control aporten de manera verificable a la mitigación de los riesgos institucionales.</p>	83%	<p>La ANT cuenta con repertorios normativos que sustentan la ejecución de controles. En la cadena contractual, el Manual de Supervisión e Interventoría y el formato ADQBS-F-005 obligan al supervisor a alertar sobre riesgos previsibles y documentar el cumplimiento de obligaciones, fortaleciendo la vigilancia sobre los productos entregados. De igual modo, en los procesos TI se registra la existencia de controles técnicos para mantener integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, alineados con el SGSI.</p> <p>Cuando se materializa un riesgo de gestión, la dependencia recalcula la exposición en el mapa y propone nuevos controles o refuerzos, demostrando un circuito reactivo que alimenta la mejora continua. Este mecanismo permite ajustar las defensas en función de la experiencia y captura lecciones aprendidas en el propio instrumento de riesgo.</p> <p>No obstante, la institución aún carece de un análisis global de segregación de funciones. No se dispone de matrices SoD o RACI que identifiquen actividades incompatibles en procesos sensibles como contratación, pagos, inventarios o formalización predial. Esta ausencia deja un espacio potencial para la concentración de poder operativo y para errores que puedan pasar inadvertidos. Adicionalmente, el seguimiento a los contratistas se basa prácticamente en el informe de cierre, sin KPI que midan desempeño intermedio o alerten desviaciones tempranas.</p> <p>Para avanzar, sería conveniente implementar un proyecto de diagnóstico SoD, generando matrices por proceso y revisiones anuales de accesos a sistemas. También resultaría útil diseñar un tablero de KPI contractuales (cumplimiento de cronograma, calidad de entregables, número de requerimientos) que el supervisor actualice mensualmente, facilitando una evaluación dinámica y evitando sorpresas al momento de la liquidación.</p>	-8%

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Información y comunicación	Si	86%	<p>La Agencia Nacional de Tierras ha desarrollado sistemas de información, canales de comunicación internos y externos y procedimientos para la gestión de la información, que permiten la captura, el procesamiento y la divulgación de datos relevantes para la toma de decisiones, la atención a los grupos de interés y la rendición de cuentas. Se destacan los avances en la implementación de sistemas misionales, tableros de control, inventarios de activos de información y controles asociados a la seguridad de la información.</p> <p>No obstante, se identifican oportunidades de mejora en la gestión de la información, particularmente en lo relacionado con la integración, estandarización y el gobierno de datos. La ausencia de un marco institucional consolidado que articule las distintas fuentes de información, establezca métricas homogéneas de calidad y habilite una visión integral limita el aprovechamiento estratégico de la información en el Sistema de Control Interno y restringe su uso efectivo como insumo para la toma de decisiones a nivel directivo.</p>	89%	<p>Los canales institucionales muestran una arquitectura funcional: correo corporativo masivo para avisos inmediatos, intranet para documentos y material pedagógico, PPEPA para seguimiento físico-financiero y SISPLANT para ejecución presupuestal. Estas plataformas permiten a las áreas reportar avances de metas y a la Dirección comparar desempeño real con planificado.</p> <p>La Política de Comunicaciones detalla roles y canales oficiales, mientras que la SSIT respalda los flujos de datos con controles de seguridad ISO 27001, garantizando que la información relevante viaje de forma íntegra y disponible. Además, la entidad cuenta con sistemas misionales que capturan la gestión de tierras y alimentan reportes estratégicos.</p> <p>Sin embargo, el estándar de reporte no se ha uniformado para todos los temas. Integridad, SGSI, ambiente o SST carecen de formatos comunes y periodicidades definidas, lo que genera heterogeneidad en la calidad y el momento de la información entregada a la Alta Dirección. Tampoco existe un gobierno de datos institucional que asigne propietarios, diccionarios y reglas de calidad a cada activo de información, dificultando la trazabilidad y la interoperabilidad.</p> <p>Una acción pertinente sería aprobar una Política de Gobierno de Datos que establezca catálogo, dueños, metadatos y reglas de calidad, además de un cronograma de reportería transversal. Complementariamente, se podría consolidar todas las gráficas y tablas relevantes en un tablero ejecutivo para el CICCI, permitiendo a los directivos acceder a información homogénea y oportuna, y tomar decisiones sustentadas en datos consistentes.</p>	-3%
Monitoreo	Si	86%	<p>La ANT ha establecido mecanismos formales de monitoreo y evaluación del Sistema de Control Interno, sustentados en el funcionamiento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), la ejecución del Plan Anual de Auditoría, el seguimiento a los planes de mejoramiento y la atención a las evaluaciones realizadas por los organismos externos de control. En este marco, la Oficina de Control Interno ejerce de manera activa su rol como tercera línea de defensa, aportando evaluaciones independientes que permiten identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la gestión institucional.</p> <p>No obstante, los ejercicios de monitoreo adelantados por la segunda línea de defensa presentan diferencias en cuanto a su nivel de sistematicidad, periodicidad y estandarización, lo que limita la consolidación de una visión integral y oportuna del desempeño del Sistema de Control Interno. Adicionalmente, la ausencia de un mapa de aseguramiento dificulta la articulación efectiva entre la segunda y la tercera línea de defensa. Si bien la entidad cuenta con insumos relevantes para la toma de decisiones, resulta necesario avanzar hacia una mayor articulación y homogeneización de los esquemas de monitoreo, con el fin de fortalecer el análisis integral del control interno y su contribución al logro de los objetivos institucionales.</p>	96%	<p>La tercera línea de defensa opera con estructura y planificación. El Plan Anual de Auditoría, aprobado por el CICCI, prioriza los procesos de mayor riesgo y contempla seguimientos a planes de mejoramiento; la OCI elabora informes con hallazgos, conclusiones y calificación de efectividad que se socializan con la Dirección General.</p> <p>El comité CICCI funge como instancia de gobierno del SCI; revisa estado de planes, analiza informes FURAG, examina indicadores de control y decide acciones para cerrar brechas, demostrando un ciclo de supervisión que involucra a la Alta Dirección. Igualmente, existe una matriz de seguimiento que muestra avances de acciones correctivas y alimenta los reportes a los entes de control.</p> <p>A mejorar, las actas del CICCI no siempre consignan responsables y recursos específicos para cada hallazgo, lo que dificulta la trazabilidad. Además, los procedimientos de monitoreo continuo de segunda línea cubren principalmente riesgos de gestión, dejando sin cobertura formal dominios como SST, ambiente o contratos, lo que podría retrasar la detección de desviaciones en esas áreas.</p> <p>Para robustecer este pilar se sugiere establecer un cronograma trimestral de revisión CICCI-CIGD, documentar decisiones con responsable y fecha de cierre, y extender los procedimientos de monitoreo continuo a todas las tipologías. Asimismo, un tablero integral de hallazgos por línea de defensa apoyaría la rápida identificación de tendencias y permitiría asignar recursos correctivos con mayor precisión.</p>	-10%